

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE LA 5ª EDICIÓN PREMIO DE NOVELA HISTÓRICA DE VALLIRANA

1. Objeto

El objeto de esta convocatoria es llevar a cabo la 5ª Edición del Premio de Novela Histórica de Vallirana con el ánimo de fomentar la escritura y la población de novelas de género histórico, tanto en catalán como en castellano, con hechos ficticios o reales, pero siempre verosímiles y expresados con calidad literaria.

2. Bases reguladoras

Por acuerdo de Pleno de 31 de marzo de 2022, se aprobaron inicialmente las Bases del Premio de Novela Histórica de Vallirana a partir de las cuales se realizarán, cada año, las correspondientes convocatorias. Se sometieron a información pública por un período de 20 días hábiles mediante publicación de un edicto en el BOPB-Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en el DOGC- Diari Oficial de la Generalidad de Cataluña ([Bases del Premi de Novel·la Històrica de Vallirana \(versió en castellà\). - Butlletí Oficial de la Província de Barcelona \(BOPB\)](#)) y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Según acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Vallirana de fecha 5 de diciembre de 2024, publicado en el BOPB el 16 de diciembre de 2024 d'aprovació del Pla Estratègic de Subvencions 2025-2027 de l'Ajuntament de Vallirana (<http://bop.diba.cat/anunci/3710144/aprovacio-del-pla-estrategic-de-subvencions-2025-2027-ajuntament-de-vallirana>)

3. Premio

El importe de este premio es de **3.500 €**, al que se aplica el descuento correspondiente de IRPF. La obra ganadora será editada por una editorial de ámbito nacional.

4. Presentación de los originales

El plazo de presentación de los originales es del **9 de marzo al 24 de julio de 2026**.

Se tendrán que presentar:

Los originales se tendrán que enviar en formato .pdf al correo electrónico cultura@vallirana.cat con el nombre de la obra.

Otros datos

Por lo que respecta a la edición del año 2026, cabe decir que cuenta con la existencia de la partida presupuestaria **451/33405/48100 PREMIO NOVELA HISTÓRICA** para asumir el gasto de la suma total de los premios que es **3.500 €**

El jurado del premio realizará su veredicto que se aprobará en la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con la normativa sobre delegaciones de competencias y atribuciones de órganos del Ayuntamiento distintos del Pleno. El fallo del premio se hará público en Vallirana el día **14 de noviembre de 2026**.